

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ <i>11-36</i>	SALIÓ
<b>26 OCT 2021</b> <i>Gebnele</i>	

NOTA N°: *443* /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 25 OCT 2021

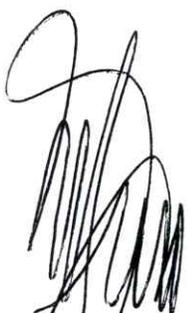
SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 267/21 a la N° 273/21, N° 275/21 y N° 276/21, sancionadas en Sesión Ordinaria del día 21 de Octubre de 2021; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

SEÑOR  
MINISTRO JEFE DE GABINETE  
Lic. Agustín TITA  
SU DESPACHO.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo